



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00170/2023

Pieza Administrativa E Nro. 48519- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 14/06/23

Apertura: 21/6/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 207 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Lapicera. UNIDAD			
>>	Lapiceras de Bambú, con grabado laser de leyenda "Somos - Gobierno de Tierra del Fuego", con caja personalizada de 15 x 5 cm y tapa de 15,5 x 6,5 cm, de fibrofacil de pino La tapa deberá contar con el logo y leyenda de "SOMOS Gobierno de Tierra del Fuego"	20.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

CRUZ VARGAS JUAN CARLOS
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA
SECRETARIA DE COORDINACION
TOLHUIN

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago 30 días según Dcto. pcial N° 674/11 art.34 punto 96
Plazo de Entrega: inmediato una vez notificado de la Orden de compra
Mantenimiento de Oferta: 30 días prorrogables según dto. pcial 674/11 art 34º pto. 47



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00170/2023

Pieza Administrativa E Nro. 48519- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 14/06/23

Apertura: 21/6/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

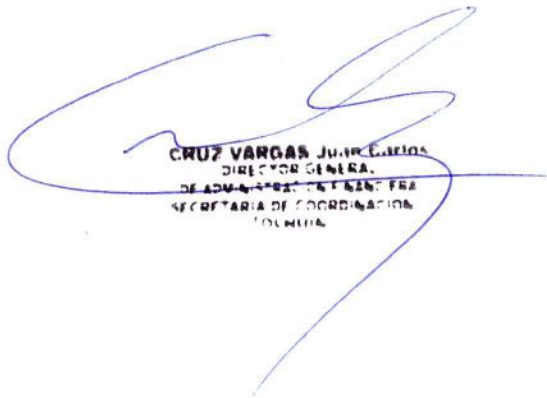
Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 207 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Lugar de Entrega:	Casa de Gobierno de Tolhuin, sita en calle Santiago Rupatini N° 285			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/06/2023 13:00 (no se requiere sobre cerrado)			
Domicilio de presentación de ofertas:	Santiago Rupatini N° 285 o via e-mail al correo jccruz@tierradelfuego.gov.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Oficina de la Dirección General de Administración Financiera SCT(santiago Rupatini N° 285)			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	En Virtud de las pautas establecidas en el art 34° Pto 27 Dcto 674/11, no se requerirá garantía de oferta			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				



CRUZ VARGAS JUAN CARLOS
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
TOLHUIN